



Resolución de Decanato **276 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.931/2022 C.1 y 2 - Tener por exceptuado al personal docente
- CIU 2023-2024
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
24/05/2024

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1931 – relacionada a la designación de los Docentes Rita Cecilia Díaz y Teodoro Cesta Arrieta - en los respectivos cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el ÁREA DISCIPLINAR QUÍMICA - para el Ciclo de Ingreso 2023-2024 de esta Facultad – MOMENTO 2 – EQUIPO AMPLIADO (FEBRERO Y MARZO de 2024); y

CONSIDERANDO:

Que la decisión de designar a los Docentes Díaz y Cesta Arrieta se ampara en lo previsto por Res. CS 383/22, Art. 1º, 3), segundo punto, fundada en la falta de docentes en orden de mérito para el área disciplinar de Química, producida por las renunciaciones de las mismas, según consta en Res. DNAT-2023-1931.

Que por lo tanto se solicita a la Dirección General de Personal abone los haberes al personal docente que cumplido funciones en el Ciclo de Ingreso CIU 2023-2024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por exceptuado a los siguientes docentes designados en los respectivos cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el ÁREA DISCIPLINAR QUÍMICA - para el Ciclo de Ingreso 2023-2024 - EQUIPO AMPLIADO de esta Facultad, con cargo a lo fijado por Res. CS 383/22, por las funciones cumplidas en el MES DE FEBRERO Y MARZO de 2024:

Ing. RITA CECILIA DÍAZ	DNI N° 32.298.318
Ing. TEODORO CESTA ARRIETA	DNI N° 96.108.671

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección General de Personal abone los haberes al personal docente que cumplido funciones en el Ciclo de Ingreso CIU 2023-2024.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a quien corresponda, docentes nombrados, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales